

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, ocho de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	549
Radicado:	760013110012-2019-00427-00
Proceso:	SUCESION
Solicitante:	ELIANA FAYZULI BOHORQUEZ OROZCO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA LUNA ANDREA GONZALEZ BOHORQUEZ,
Causante	OSCAR ALEXANDER GONZALEZ PULIDO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

Se dispone AGREGAR al proceso el despacho comisorio que antecede remitido por la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA-ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, devuelto a petición del apoderado judicial en razón al acuerdo de las partes, y se PONE EN CONOCIMIENTO de estas.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899838d32c94ed4818de4bc71c3b228505271343fa0209e4293d660cbff2d8a7**

Documento generado en 08/03/2022 02:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>